I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 473 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	DEISY CARO PATIÑO
3. C.C o Nit	52517511

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13-01-2020
Fecha de inicio :	15-01-2020
Fecha de terminación:	18-12-2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 51.884.005
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 51.884.005

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.485.461	Pago No 7.	$4.660.240
Pago No 2.	$4.660.240	Pago No 8.	$4.660.240

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$4.660.240	Pago No 9.	$4.660.240
Pago No 4.	$4.660.240	Pago No 10.	$4.660.240
Pago No 5.	$4.660.240	Pago No 11.	$4.660.240
Pago No 6.	$4.660.240	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 49.087.861
11. Saldo a Pagar	$2.796.144
12. Valor Total Pagado	$ 51.884.005
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante la ejecución del contrato se realizaron acciones encaminadas a la planeación ejecución y generación de estrategias al cumplimiento de los procesos misionales de la entidad y como grupo territorial, dando orientación y línea de acción al equipo de profesionales y facilitadores en las rutas de reintegración y reincorporación, frente a las metas de corresponsabilidad en el marco de incidencia política para el periodo 2020-2023. Se hizo planteamiento de gestiones de actores externos estratégicos permitiendo el avance en los indicadores para poder dar continuidad a los objetivos misionales de la entidad; teniendo en cuenta las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	condiciones de contingencia por la pandemia actual del covid-19 aprovechando canales virtuales y telefónicos. Se realizó gestión y acompañamiento con las alcaldías municipales y departamentales priorizados en el GT Cundinamarca, Boyacá y Casanare en el marco de incidencia política, realizando acciones en las diferentes fases de diagnóstico, planeación ejecución de inclusión en planes de desarrollo territorial: así como ejecución de acciones y planteamiento de cronograma para la realización la actividades que puedan ser gestionadas en los territorios permitiendo el posicionamiento de la ARN y beneficiando a las poblaciones que en cada uno de los municipios priorizados; teniendo en cuenta las condiciones de contingencia por la pandemia actual del covid-19 aprovechando canales virtuales y telefónicos. Se validaron estrategias de mejoramiento de indicadores del tablero de control, realizando actividades enmarcadas en el desarrollo de estrategias que permitan el cumplimiento de indicadores en temas de corresponsabilidad y bienestar de las poblaciones objeto de atención y sus grupos familiares, para ello se generó articulación con entes territoriales en el marco de acciones de incidencia política y acercamiento institucional. Se hizo socialización de las políticas de reintegración y reincorporación en 12 administraciones municipales.
Actividad No 2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato..	Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes acciones diseñar y orientando estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT en temas de corresponsabilidad y fortalecimiento de acciones a nivel comunitario.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se hizo revisión de convocatoria del fondo Canadá para Iniciativas Locales 2020-2021 como estrategia de fortalecimiento a proyecto con enfoque de género en el territorio de Pasca. • Se realizó validación y proyección de documentos para formulación de convocatoria UNESCO Fondo internacional para la diversidad cultural fortalecimiento iniciativa comunitaria puerto Nariño Amazonas. • Acompañamiento modelo de fortalecimiento comunitario desarrollado en el municipio de Soacha, en el cual se han venido desarrollando actividades a nivel de formación en modelos asociativos para identificación de figura jurídica que conformaran, dichas actividades por el tema del confinamiento se han venido desarrollando de manera virtual. se realizó cierre de proceso administrativo una vez entregados todos los productos a la comunidad de la asociación ASOCONFIANZA. • Acompañamiento proceso Mambrú rueda por la paz en el municipio de Viota; el cual debido a la emergencia sanitaria fue necesario restructurar algunas acciones que permitan cumplir con los objetivos que se plantearon y garantizar la bioseguridad de los beneficiados y el operador que gestiona en el territorio las acciones de entrega de Kits y las bicicletas para el inicio de proceso formativo, realizando entrega de 35 bicicletas para la ejecución de proyecto de escuela

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de ciclo montañismo vereda San Rafael . • Se realizó asesoría y acompañamiento de las 5 iniciativas territoriales comunitarias desarrolladas en los municipios de Pasca, e Fusagasugá, Soacha, Cabrera, Facatativá, Cajicá, Zipaquirá, Bogotá, Sogamoso, Leticia, Yopal, Villanueva. • Acompañamiento a proceso de formación British Counsil en temas de ciudadanía en el cual participan mujeres del proceso de reincorporación y comunidad." en temas de ciudadanía en el cual participan mujeres del proceso de reincorporación y comunidad. • Se finalizaron gestiones de actores externos generadas durante el 2020 enfocada a temas comunitarios y de incidencia política.
Actividad No 3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Dando cumplimiento a la ejecución de actividades contractuales se realizaron las siguientes gestiones para la implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT. • Se realizó articulación con el equipo profesionales misionales para el planteamiento de las acciones durante el año 2020 para el fortalecimiento de programas y proyectos establecidos para la culminación de la población objeto de atención; teniendo en cuenta las metas planteadas y la ejecución de las mismas. Durante todo el año se realizaron estrategias que permitan dar cumplimiento a las necesidades identificadas en las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	poblaciones de las rutas de reincorporación y reintegración especial y regular. • Se realiza identificación de necesidades por rutas de atención en temas de empleabilidad, ruta, sostenibilidad económica y habitad. • Se realizó planeación de estrategia para dar cumplimiento a los procesos misionales de las rutas de reintegración y reincorporación teniendo en cuenta protocolos por pandemia de covid-19 y las medidas adoptadas por el gobierno nacional. • Acompañamiento a las gestiones de actores externos frente a los procesos humanitarios que benefician a la población ARN y sus familias, teniendo en cuenta dificultades por temas de la pandemia. • Se hizo acompañamiento procesos de incidencia política en 29 municipios y cuatro gobernaciones dentro del desarrollo de planes de acción en los territorios priorizados y aprobados, así como el posicionamiento en el territorio de plan de acción en articulación con las metas proyectadas en los territorios. • Se realiza gestión de municipios priorizados en estrategia de habitad, realizando estrategia en 49 municipios realizando acercamiento a las secretarias de infraestructura y planeación, con el objetivo de afianzar procesos de adquisición de vivienda nueva y mejoras locativas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realiza cargue al sistema SIR de los soportes de cierre de gestiones realizadas 2020 y los beneficiarios que participaron.
Actividad No 4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	• Se generó estrategia para la realización de actividades encaminadas a la proyección de estrategia de seguimiento y acompañamiento a los equipos de trabajo en donde se identificaron líneas de mensaje frente a la importancia de la participación en incidencia política y articulación territorial que favorezca a las poblaciones de reintegración y reincorporación, para ello se hizo gestión en 29 municipios priorizados, realizando visitas de acercamiento a las alcaldías y gobernaciones. • Se hizo gestión de las metas del planteadas en productos PAI para el 2020; en líneas de corresponsabilidad, incidencia política y comunidades. • Se realizó lectura y planteamiento de acciones para dar cumplimiento a lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19 frente a líneas específicas de Procesos comunitarios e Incidencia • Se remitieron seguimiento a municipios que presentaron alertas de inclusión en políticas de reintegración y reincorporación en sus planes de desarrollo para dar un fortalecimiento a las gestiones que se habían venido desarrollando desde el inicio del año.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se generó estrategia de seguimiento a la aprobación de los planes de desarrollo en los territorios, así como la gestión de planes de acción que permitirán fortalecer las relaciones institucionales que beneficien a la población de reintegración y reincorporación al igual que sus familias, en programas de tipo social y productivo. • Se realizó gestión en la provincia del Sumapaz, de manera articulada con el componente FARC, misión verificadora ONU y ARN, en donde se presentó a las administraciones propuestas para ser ejecutadas en el territorio durante el cuatrienio 2020.2023. • Acompañamiento procesos comunitarios de las 5 iniciativas comunitarias, estrategias de mambrú en el municipio de Viota y modelo de fortalecimiento comunitario desarrollado en el municipio de Soacha. • Se realiza diagnóstico de necesidades actualizado por rutas de atención en temas de empleabilidad, ruta, sostenibilidad económica y habitad como fortalecimiento de las acciones de la ruta de reincorporación, así como mecanismos de vinculación en temas de reintegración. • Se continua con la actualización de mapeo institucional de los municipios de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y amazonas en temas de habitad, educación, salud, planeación, así como la actualización de proyectos de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vivienda actualizados que permitan beneficiar a las poblaciones de reincorporación y reintegración • Seguimiento a las gestiones de actores externos frente a los procesos. humanitarios que benefician a la población ARN y sus familias, teniendo en cuenta dificultades por temas de la pandemia y procesos de fortalecimiento de rutas de reintegración y reincorporación. • Realización de jornada de capacitación en temas de vivienda con ministerio de vivienda y fondo nacional del ahorro en la cual se presentaron 70 grupos familiares de los procesos de reintegración y reincorporación.
Actividad No 5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Dentro del periodo de ejecución del presente informe se programaron actividades encaminadas al desarrollo de estrategias de implementación y seguimiento de planes de trabajo que se implementaran para el cumplimiento de las políticas de reintegración y reincorporación. • Se dio seguimiento a las administraciones municipales en las cuales se habían adelantado gestiones para inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2024; articulando acciones para las fases de diagnóstico, planeación y aprobación por parte de los concejos y asambleas municipales y departamentales, así como el planteamiento de acciones específicas en los territorios. • Se realizó sesiones tripartitas ONU, FARC y ARN para dar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguimiento a planes de desarrollo territorial de la provincia de Sumapaz para fortalecer estrategia de inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación, generando mesa de trabajo articulado durante todo el año. • Generación de acciones para el fortalecimiento de actores externos en los territorios que beneficien a las poblaciones objeto de atención. • Seguimiento y acompañamiento a las administraciones municipales en las cuales se habían adelantado gestiones para inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en los Planes de Desarrollo Territorial. Por tenas de pandemia se han desarrollado de manera telefónica y /o virtual, evidenciando la aprobación de los mismos y realizando planteamiento de planes de acción que beneficien a las personas objeto de atención y sus familias. • Gestion de seguimiento con las administraciones municipales en los municipios de la provincia del Sumapaz de manera tripartitas ONU, FARC y ARN para realización de balance de las acciones proyectadas para el periodo 2020, realizando articulación para continuar el 2021 con las actividades planteadas. • Generación de acciones para el fortalecimiento de actores externos en los territorios que permitió el fortalecimiento de las áreas personal, familiar, productiva, educativa, ciudadana y habitad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Seguimiento y acompañamiento a gestiones interinstitucionales realizados en los municipios de Cundinamarca, Boyacá y Casanare. • Seguimiento y cierre de procesos que se articularon durante el 2020 a gestiones interinstitucionales realizados en los municipios de Cundinamarca, Boyacá y Casanare, en temas de incidencia política, comunidades y corresponsabilidad.
Actividad No 6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	• Durante la ejecución del contrato se realizaron actividades de articulación encaminados a la vinculación de las políticas de reintegración y reincorporación para ello se realizaron acciones encaminadas al acercamiento a los municipios priorizados, revisión y articulación de planes de gobierno y apuestas territoriales por parte de la ARN para el cuatrienio 2020-2023.permitiendo la identificación de líneas de vinculación teniendo en cuenta la matriz de programas y productos del catálogo MGA. • Se realizaron actividades de articulación encaminados a la vinculación de las políticas de reintegración y reincorporación para ello se hizo acciones de acercamiento a los municipios priorizados, revisión y articulación de planes de gobierno y apuestas territoriales por parte de la ARN para el cuatrienio 2020-2024 generando acciones estratégicas de articulación con diferentes entidades nacionales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Acompañamiento proceso de incidencia política en las localidades de Bogotá seleccionadas, generando propuestas de participación en espacios ciudadanos e identifica cando articulaciones intersectoriales. • Seguimiento proceso ayuda humanitarias beneficiando a las poblaciones de Justicia y paz. • Se hizo seguimiento a las acciones realizadas en los territorios de Cundinamarca y Boyacá en temas de incidencia política y actores externos de las acciones abordadas durante todo el año. Se realizó el registro en el módulo de actores externos en el SIR. • Seguimiento y cierre de procesos que se articularon durante el 2020 a gestiones interinstitucionales realizados en los municipios de Cundinamarca, Boyacá y Casanare, en temas de incidencia política, comunidades y corresponsabilidad.
Actividad No 7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Frente a esta obligación se plantean acciones encaminadas al desarrollo de estrategias que permitan articular acciones comunitarias acorde a las necesidades de la población; en donde se trabaje en la reducción del rechazo y la estigmatización, promoviendo prácticas de sana convivencia y reconciliación, para ser ejecutada durante el año 2020 en los diferentes municipios de atención de la población de reintegración y reincorporación. • Desde el enfoque comunitario se dio continuidad acciones iniciadas Mambrú este es otro cuento del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	municipio de Viota permitiendo el reclutamiento forzado, así como iniciativa comunitaria municipio de Pasca con enfoque de género encaminado al fortalecimiento comunitario y la asociatividad de las mujeres participantes. • Así mismo se inicia proceso de focalización de iniciativas a trabajar en el 2020 teniendo en cuenta priorizaciones, necesidades y voluntad política. Se realizó focalización de 5 iniciativas comunitarias planteadas para ejecutar ○ Villanueva Casanare tendiendo puentes cuyo objetivo es la generación de espacios de confianza, convivencia y participación comunitaria para la prevención de riesgos de estigmatización, victimización y reincidencia. ○ Pasca Cundinamarca Construcción de paz con enfoque de género “mujeres forjadoras de progreso” en la línea de promoción de escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios. Se dará continuidad del proceso acciones comunitarias con enfoque de género y derechos de las mujeres iniciado en el 2019 con el acompañamiento de British Council; en donde se desarrolló proceso con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	mujeres de la comunidad, víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación. ○ Iniciativa territorial comunitaria intercambios comunitarios para la reconciliación y la memoria en la línea de promoción de escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios, a desarrollar en los municipios Soacha, Facatativá, Cajicá, Tocancipa, Zipaquirá, Cabrera, Bogotá, Fusagasugá, Venecia y Sogamoso, garantías de derecho, enfoque de género y reconciliación. ○ Puerto Nariño Amazonas iniciativa recuperando mi esencia cuyo objetivo es trabajar en las líneas de fortalecimiento de entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento y la promoción de escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios. ○ Yopal Casanare estrategia de prevención al Reclutamiento que se realizara en la institución educativa la campiña.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Seguimiento segundo trimestre PAI productos corresponsabilidad, comunidad. • Orientación Incidencia Política formulación planes de Acción municipios priorizados. • Participación mesa de trabajo para revisión estrategia de familia del grupo territorial a desarrollarse de junio-noviembre 2020. • Reunión seguimiento profesionales reintegradores y facilitadores validación de soportes de Gestion incidencia política en los territorios priorizados. • Formación profesionales y facilitadores en temas de corresponsabilidad, actores externos e incidencia política validando la importancia de la identificación de necesidades en el territorio. • Acompañamiento y socialización planes de acción en los territorios priorizados y seguimiento al planteamiento de actividades para el segundo periodo 2020. • De acuerdo al mapeo de necesidades identificación con profesionales y facilitadores en se gestionar acciones para ser fortalecidas con actores externos y estrategia de corresponsabilidad, así como en la articulación en temas de incidencia política. • Acompañamiento proceso comunitario con enfoque de género fortalecimiento ciudadano 30 mujeres en proceso de reincorporación, víctimas del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conflicto y comunidad el cual se realizará durante el 2020.
Actividad No 8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	• Dentro del periodo de ejecución del presente contrato se realizaron acciones de actualización en el sistema de información, realizando cargue de acciones de articulación territorial frente a incidencia política en los municipios priorizados en el grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. • Se dio inicio al cargue de acciones de articulación territorial frente a incidencia política en los municipios priorizados en el grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. Se incluye gestiones nuevas articuladas por profesionales y facilitadores Para el fortalecimiento misional y posicionamiento. • Se realiza seguimiento acciones de articulación territorial frente a incidencia política en los municipios priorizados en el grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. Así como la priorización de actores externos estratégicos para fortalecer acciones para la población de • Cierre de gestiones en módulo de actores externos de las acciones de articulación territorial frente a incidencia política en los municipios priorizados en el grupo territorial Cundinamarca Boyacá, dejando finalizadas todas las acciones, sus beneficiarios y los acuerdos que benefician a las poblaciones de reintegración y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación, así como sus grupos familiares.
Actividad No 9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	• Dentro de las gestiones realizadas durante el presente contrato se realizaron gestiones de articulación institucional para el cumplimiento a los indicadores y misionalidad de la ARN, fue necesario la participación en diferentes espacios de socialización y planeación de acciones que permitieran beneficiar a las poblaciones objeto de atención. • Se realizó participación en reuniones de equipo primario GT CBC, permitiendo la planeación estratégica de acciones a ejecutar en el 2020, para el cumplimiento de los objetivos misionales del grupo territorial. • Planeación de acciones para plan de trabajo para el 2020 desde las áreas de corresponsabilidad y comunidad. • Gestion en alcaldías y gobernaciones para la inclusión de planes de desarrollo territorial, que permitiera la inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación permitiendo beneficiar a las personas objeto de atención de la ARN y sus grupos familiares. • Asistencia y participación en mesa de reincorporación, permitiendo la identificación de necesidades en temas de productividad permitiendo la articulación estratégica con las administraciones municipales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Acompañamiento de estrategias para cumplimiento de objetivos misionales teniendo en cuenta lineamientos transitorios por covid-19. • Capacitación temas de incidencia política, estado social de derecho, políticas públicas y organización del estado. • Adaptación de las resoluciones 0842 y 0843 de 2020 por la cual se establece medidas transitorias para el reconocimiento de los beneficios económicos de los procesos de Reintegración y Reincorporación. • Articulación tripartita planes de desarrollo Sumapaz. • Gestion incidencia política municipios de Cundinamarca, Boyacá y Casanare, validando vinculación de las políticas de reintegración y reincorporación en 29 municipios priorizados y 4 gobernaciones. • Acompañamiento desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de metas del tablero de control en donde se validaron acciones para el mejoramiento de los indicadores. • Acompañamiento modelo de fortalecimiento comunitario lote 1- contrato 1330- C&M consultores y especificaciones técnicas mambrú este es otro cuento. • Jornada de trabajo para la confirmación de la articulación con la JEP en el departamento de Boyacá • Seguimiento Plan de acción Convenio 20 SENA – ARN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Planeación estrategia de trabajo incidencia política en Bogotá y revisión de planteamiento avances de las localidades priorizadas (san Cristóbal, Sumapaz. Usme, ciudad bolívar, Kennedy y Suba), frente a la participación en espacios de socialización de la política de reintegración y reincorporación, así como la vinculación en espacios locales y encuentros ciudadanos. • Seguimiento proceso mambrú rueda por la paz validación avances logísticos para el desarrollo de las acciones en el territorio. • Revisión decretos Emergencia y Gestiones de Ayuda Humanitaria realizando validación y consolidación de los avances durante el 2020, acorde a las necesidades por emergencia sanitaria. • Realización de balances procesos de incidencia política, corresponsabilidad y comunidades. • Acompañamiento validación estrategia de fidelización y acompañamiento gestor de ciudadanía. • Validación y planeación acciones estrategia de habitad. • Mesas de trabajo validación planes de acción de las 5 ITC que se encuentran para el GT Cundinamarca Boyacá Casanare. • Acompañamiento proyecto Uniagraria. • Participación mesa de corresponsabilidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Participación consejo de paz municipales provincia del Sumapaz y sabana centro • Socialización estrategia de estigmatización • Mesa de Generación de Ingresos CBC septiembre 2020 • Socialización política de reintegración y reincorporación municipios priorizados. • Acompañamiento convenio ARN - BRITISH COUNCIL municipio de pasca Cundinamarca, estrategia dirigida a Mujeres en temas de fortalecimiento ciudadano. • Participación taller de DDR con enfoque en reintegración y reincorporación • Participación SESION CUIDADO A CUIDADOR WARWICK • Realización de jornada de formación ministerio de vivienda y fondo nacional del ahorro para el GT Cundinamarca, Boyacá y Casanare, • Acompañamiento postulaciones oferta laboral KOBA y Nutresa • Participación en mesa Productiva de Cundinamarca • Asistencia taller prevención de la corrupción.
Actividad No 10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Dentro de la distribución asignada para el año 2020 se realizará acompañamiento al promotor y gestor de comunidad en el cumplimiento de las funciones contractuales, realizando seguimiento actividades asignadas para el cumplimiento misional de la entidad y el grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
Actividad No 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido	Se realizó elaboración de informe de actividades todos los meses dentro de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	ejecución del contrato teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones contractuales y las acciones adelantadas frente a la proyección mensual, dando respuesta a cada actividad contractual.
Actividad No 12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo del presente contrato se adelantaron acciones de acompañamiento a líneas de trabajo de las rutas de reintegración y reincorporación permitiendo generar acciones frente a ofertas sociales en los municipios que favorezcan a los participantes objeto de atención y sus familias.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en o que se entrega la información
Meta o logro No 1. Inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en planes de desarrollo territorial y municipal Para el cumplimiento de esta meta se un total de 28 planes de desarrollo en los cuales se generaron acciones enmarcadas en el beneficio de los participantes de reintegración y reincorporación, así como sus grupos familiares permitiendo la generación de acciones que sea beneficiados.	• Planes de desarrollo territorial aprobados • Gestion módulo de actores externos SIR • Soportes PAI 2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 2. Ejecución de los procesos comunitarios propuestos por el grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare dentro de las cuales estuvieron las 5 iniciativas territoriales comunitarias, 3 iniciativas de construcción de paz realizadas en Villanueva Casanare; Pasca Cundinamarca y la ITC intercambios en el que se encuentran participando 10 municipios (Cundinamarca: Venecia, Cabrera, Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá, Cajicá, Tocan cipa, Facatativá, Bogotá; priorizados por el GT Cundinamarca Boyacá Casanare Sogamoso, Boyacá) y 2 iniciativas de fortalecimiento de entornos protectores que se vienen desarrollando en Puerto Nariño Amazonas y Yopal Casanare, así como estrategia Mambrú rueda por la paz y modelo de fortalecimiento comunitario, los cuales pese a las dificultades por la emergencia sanitaria fueron realizadas y finalizados cumpliendo los objetivos propuestos.	• Gestion módulo de actores externos SIR • Actas y Soportes PAI 2020
Meta o logro No 3. Fortalecimiento de proceso de corresponsabilidad fortaleciendo procesos misionales y metas del grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare fortaleciendo los procesos de reintegración y reincorporación.	Gestion módulo de actores externos SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

Durante la ejecución del contrato no fue delegada ninguna supervisión.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en el marco de incidencia política y las metas de priorización de los municipios asignados para el periodo 2020-2024 del grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
2. Proceso realizado mesas colaborativas de manera tripartito incidencia política provincia Sumapaz;(ARN, ONU, CNR), generando proceso de articulación y trabajo articulado con las administraciones municipales.
3. Inclusión en módulo de actores externos SIR de gestiones 2020 desarrolladas en los territorios fortaleciendo los procesos que beneficie a las personas objeto de atención de la ARN y sus grupos familiares.
4. Se hace entrega del computador y dispositivo ARPA, de acuerdo a las fechas del cronograma

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18-12-2020

 EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO **FIRMA DEL SUPERVISOR** No. cédula: 50.911.709	 HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD **FIRMA DEL SUPERVISOR** No. cédula: 77.155.658

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013

Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Nit: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/2005 de la Secretaria de Salud



Nro. 22737

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

FECHA : 12/12/2018 HORA:12:51	EXAMEN: PREOCUPACIONAL O INGRESO	
NOMBRES: DEISY CARO PATIO	CEDULA: 52517511	EDAD: 37 GENERO: F
EMPRESA: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACI	CARGO: PROFESIONAL REINTEGRADORA	TELEFONO: 3103070685

EXAMENES LABORALES REALIZADOS

Valoracion Medica Laboral	Si	SATISFACTORIO	Respiratorio	Si	
Espirometria	--		Dermatologia	Si	
Audiometria	Si	OK	Osteomuscular	Si	
Visiometria	--	REQUIERE CORRECCION OPTOMETRIC	Cardiovascular	Si	
Optometria	Si		Prueba de equilibrio	--	
Electrocardiograma	--		Radiologia Tunel/carpo	--	
Psicologia Laboral	--		Radiologia Columna	--	
Vacunas	--		Radiologia Torax	--	

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

Cuadro Hematico IVG	--		Parcial de Orina	--	
Glicemia	--		RH-Grupo Sanguineo	--	
Colesterol	--		KOH Uñas	--	
Trigliceridos	--		Frotis Faringeo	--	
Serologia	--		Coprologico	--	

CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR ES:

APTO PARA TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS (CURSO SENA)	--	Segun Res.1409 del 3 de Julio de 2012	
Apto Para el cargo sin Restricciones	Si	Aplazado	--
Apto Para el Cargo con Restricciones que Intervienen con su Trabajo	--	No Apto Para Este Cargo	--
Apto Para Trabajos en Superficies sin Infradesnivel	--		--
Examen PERIODICO Satisfactorio --		Examen de EGRESO Satisfactorio	--

ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO. APTO PARA EL CARGO. ACTIVIDAD LABORAL EN SUPERFICIE. RESTRICCION: REQUIERE CORRECCION OPTOMETRICA PERMANENTE. DEBE SER INCLUIDA EN PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE SALUD VISUAL.

RECOMENDACIONES - RESTRICCIONES

Higiene Postural	Si	Uso de Doble Protección Auditiva	--	Evitar Posturas Prolongadas	--
Pausas Activas	Si	Control Optometrico Periodico	--	Uso de Medias de Compresión Graduado	--
Ergonomia del Puesto de trabajo	Si	Uso de Lentes Permanentes	--	Valoración y Manejo en IPS	--
Uso de Elementos de Protección Personal	Si	Uso de Lentes Visión Cercana	--	Dieta - Ejercicio Físico	--
Valoración por IPS de Medicina Laboral	--	Control de Tension Arterial	--	Control Espirometria	--
Control Audiometrico	--	Estilos de Vida Saludable	--	Control Médico Ocupacional Anual	--

CONSENTIMIENTO INFORMADO (De Lectura Obligatoria)

He comprendido el proposito,los beneficios,los riesgos del examen médico preocupacional y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las respuestas suministradas por mi en estos exámenes y presentes en este documento son veraces y completas.Entendiendo que este proceso es voluntario y libre de toda cohesión y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de las medidas que el profesional de Salud ocupacional de UMED LTDA tomara para proteger la confidencialidad de la información alli expuesta,los autorizo para que den a conocer por cualquier medio electrónico o fisico la información registrada a la persona o entidad contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la Empresa y de loscuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leido y comprendido a la perfecciónlo anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento

UNIDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS EL DIVINO NIÑO JESUS Dr. Camilo Velásquez Velasco Médico Laboral R.M. 4587 Res. 6970 de 03/08/2009

CAMILO ERNESTO VELASQUEZ VELASCO
LICENCIA No. 6970 DE 03/08/2009
Medico Especialista en Salud Ocupacional

Firma Trabajador

C.C. No 52517511 BTA

Realice sus exámenes en Instituciones medicas aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud: UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937
Fax: 239 0086
umedltda@gmail.com
www.umedips.com

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013

Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Nit: 830.015.894-4

Codigo de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. Maria Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/2005 de la Secretaria de Salud

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

VALORACIÓN VISUAL OCUPACIONAL

Nombres y Apellidos	Identificacion	DIA/MES/AÑO
Deisy Caro Patiño	52 511 511	12-12-18

Sexo f / M	Edad	Empresa	Eps	ARP
X	AÑOS 37	Agencia Para Reincorporacion	Compensar	Positiva

CONSENTIMIENTO INFORMADO VALORACIÓN VISUAL OCUPACIONAL

Yo, Deisy Caro Patiño identificado(a) como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debidamente, respecto a la valoración visual que se me va a realizar; que actúo consecuente, libre y voluntariamente como paciente. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la valoración visual si así lo deseo y asumiré las consecuencias que esto acarrea. Que se respetará la buena fé, la confiabilidad e intimidad de la información por mí suministrada, igualmente certifico que todos los datos que he entregado son totalmente veraces. Y que posteriormente se me hablará del tratamiento(s) o procedimiento(s) que se consideren idóneos para tratar de solucionar las posibles alteraciones encontradas en la valoración. Conozco que si decido no realizar los exámenes diagnósticos solicitados o no cumplo los tratamientos ordenados pueden presentarse reacciones adversas para mi salud visual. **(Aplica Resolución 1995 H.C. UMED Ltda.)**

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

OCUPACION	TIEMPO EN ESTE OFICIO	EXIGENCIA VISUAL DEL OFICIO CERCANA (20/ 20 LEJANA (20/ 20 OTRAS
Profesional Reintegradora	5 años	

CONSIDERA QUE LAS CONDICIONES EN QUE TRABAJA SON ADECUADAS PARA SUS OJOS SI X NO ___
POR QUE?

UTILIZA ALGUNA PROTECCION SI X NO ___ ¿Cual? Rx en Occ

OFICIOS ANTERIORES 1	TIEMPO	2	TIEMPO

EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL

LE HAN PRACTICADO ALGUNA VISIOMETRIA ANTERIORMENTE SI X NO ___ FECHA DE EXAMEN 2 años

TIENE LENTES FORMULADOS SI X NO ___ HACE CUANTO 5 años

FECHA ULTIMO CAMBIO DE LENTES 2 años USA SUS LENTES ACTUALMENTE SI X NO ___

TIPO DE LENTES ANTEOJOS X BIFOCALES DE CONTACTO

FORMA DE USO: PERMANENTES X OCASIONALES ___ PARA VER DE CERCA ___ PARA VER DE LEJOS ___ OTROS ___

CIRUGÍA OCULAR ACTUAL: No CUAL? FECHA

SINTOMATOLOGIA OCULAR ACTUAL SI ___ NO X CUAL?

EXAMEN EXTERNO		ESTADO MOTOR	
	OD normal		X NORMAL
	OI normal		ANORMAIL

EVALUACIÓN DE PRUEBA

AGUDEZA VISUAL	SIN CORRECCIÓN		CON CORRECCIÓN
LEJOS OD	20/200	PH:	20/20
OI	20/200	PH:	20/20
AO	20/200		20/20
CERCA OD	050		050
OI	050		050
AO	050		050

OFTALMOSCOPIA DIRECTA OD I normal IDX Miopia Astigmatismo
CONDUCTA USO RX OPTICA SI X NO ☐ OBSERVACIONES
CROMATICA NORMAL X ANORMAL ___ OBSERVACIONES
TEST ESTEREOPSIS: 25" Segundos de Arco.
INTERPRETACIÓN Paciente con Dificultad en Vision lejana
Observaciones Continuar con la Rx

RECOMENDACIONES LABORALES

DEPARTAMENTO DE OPTOMETRIA						
1.	Control Anual	SI X	NO	1.	Usar elementos de protección visual adecuada SI X NO	
2.	Remision a la EPS	SI	NO X	2.	Ingresar al programa de vigilancia epidemiológica SI	NO X
	Oftalmología ☐ Optometria ☐					

UNIDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS EL DIVINO NIÑO JESUS UMED LTDA. IPS Salud Ocupacional Tel: 366 5291 Nit: 830.015.894-4 Cra. 21 No. 26-00 Sur

OPTOMETRA
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DEL PACIENTE
C.C.

Utilice elementos de protección personal
Control visual periódico cada 6 meses

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937
Fax: 239 0086
umedltda@gmail.com
www.umedips.com

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013

Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

Nit: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/2005 de la Secretaria de Salud



EXAMEN DE AUDIOMETRIA LABORAL

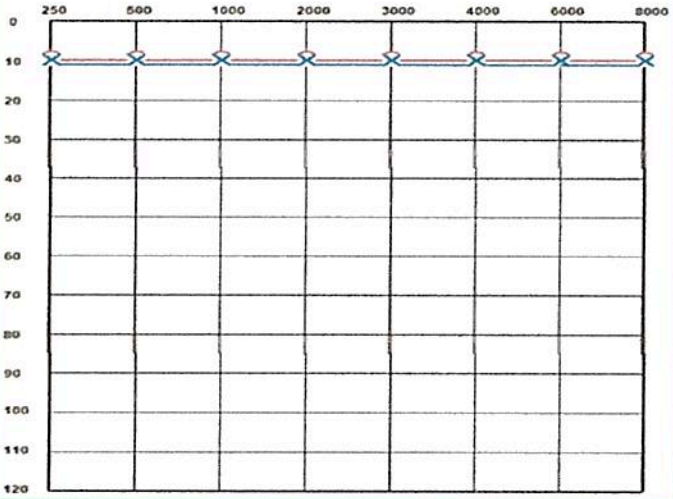
INGRESO	Fecha de Realizacion: 12/12/2018	
NOMBRE: DEISY CARO PATIO	CEDULA: 52517511	
GENERO: FEMENINO	FECHA NACIMIENTO: 16/04/1981	EDAD: 37 Años
EMPRESA: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACI		EPS: COMPENSAR
CARGO: PROFESIONAL REINTEGRADORA		ARP:

CONSENTIMIENTO INFORMADO EXAMEN DE AUDIOMETRIA

Certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debidamente, respecto a la valoración audiológica que se me va a realizar; que actúo consecuentemente , libre y voluntariamente como paciente. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la valoración audiológica si así lo deseo y asumiré las consecuencias que esto acarrea. Que se respetará la buena fé, la confiabilidad e intimidad de la información por mi suministrada, igualmente certifico que todos los datos que he entregado son totalmente veraces. Y que posteriormente se me hablará del tratamien to(s) o procedimiento(s) que se consiederen idóneos para tratar de solucionar las posibles alteraciones encontradas en la valoración. Conozco que si decido no realizar los exámenes diagnósticos solicitados o no cumplo los tratamientos ordenados pueden presentase reacciones adversas para mi salud auditiva.. (APLICA RESOLUCION 1995 H.C. UMED Ltda.)

Ha Trabajado en Ambientes Ruidosos - No	Utiliza Protectores Auditivos - No

AUDIOGRAMA



IMPRESIÓN DIAGNOSTICA:

OI: AUDICION NORMAL

OD: AUDICION NORMAL

Observaciones:

ANTECEDENTES FAMILIARES

ANTECEDENTES AUDITIVOS

Otalgia - No -	Otitis - No -	Otorrea - No -
Traumas - No -	Cirugias - No -	Acufenos - No -
Transtornos del Equlibrio - No -	Hipertención Arterial - No -	Sinusitis - No -
Diabetes - No -		

HABITOS

OTOSCOPIA

OD NORMAL -	OI NORMAL -

RECOMENDACIONES DE AUDIOLOGIA EN MEDICINA LABORAL

Control Auditivo en un año	Reposo Auditivo después de la Jornada Laboral	

Fonoaudiologa Esp Salud Ocupacional

JULIETA REINA CAMACHO

LICENCIA No. RES 13472-21/10/2015

TRABAJADOR

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional

Realice sus exámenes en Instituciones medicas aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud: UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937
Fax: 239 0086
umedltda@gmail.com
www.umedips.com

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA I.P.S.

Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013

Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

NIt: 830.015.894-4

Codigo de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá segun
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. Maria Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/2005 de la Secretaria de Salud

INFORME PSICOLABORAL

FECHA: 12 de diciembre de 2018

NOMBRE DEL CANDIDATO: DEISY CARO PATIÑO

EDAD: 37AÑOS C.C.: 52517511

PERSONALIDAD

Esta persona es líder natural cuya capacidad de comprender su entorno le permite ejercer una influencia considerable. Tiene una capacidad muy grande de empatía que les hace percibir con facilidad las necesidades de los demas. es por excelencia personalidad carismática.

Preconiza valores muy firmes relativos al bien de la humanidad y se dedican a ponerlos en práctica ganándose a los demas para éste ideal y dando pruebas de perseverancia y de organización. Trata de hacer el bien a los que lo rodean, ya sea en su propia profesión, y cuando le resulta posible, ya sea en su tiempo libre o cuando se jubilan. Esta tan convencido de sus ideas y las comunica tan a gusto que le cuesta comprender que otros puedan oponer a ellas.

Se siente entonces ofendido y tiende a culparse de no haber sido capaz de convencerlo. Es muy sociable y le gusta mucho estar en grupo. sobre todo cuando reina la armonía y la alegría. Asume espontaneamente el rol de animador o de portavoz. En efecto, tiene gran facilidad de expresion sobre todo verbal.

Le interesa mucho observar los comportamientos. Manifiesta ese interés no sólo en la vida corriente, sino también en sus lecturas y viendo películas. Se implica intensamente en las relaciones que mantiene con los demas, a los que a veces tiende a idealizar.

Aprende mucho imitando a las personas a las que quiere, tanto por agradar como por empatía natural. Trabaja bien en grupo, pero quiere añadir al resultado un toque personal. Por lo general le atraen de manera especial las ciencias humanas.

ACTITUD ANTE EL TRABAJO

Trata de trabajar en empresas dirigidas al servicio de los demás y en funciones orientadas hacia las personas. Esta muy compenetrado con los valores de la organización en la que se encuentra. Su vinculación a su empresa y a su espíritu lo convierte en portavoz nato de ella.

Es organizado. Le gusta la variedad y los encuentros y no se encuentra a gusto en tareas rutinarias y repetitivas. Gran parte de su interés consiste en ayudar a sus colegas a desarrollarse o a prestarles asistencia cuando resulta necesario. Ocupa con frecuencia puestos de responsabilidad y sabe entonces motivar a los demas por su entusiasmo y su estilo muy participativo. Alienta mucho la cooperación y se encuentra menos a gusto en los conflictos. Estos son solamente ejemplos indicativos del tipo de actividad en el que esta persona se encuentra especialmente a gusto. Pero evidentemente, puede desempeñar cualquier otra actividad que le interese.

ELABORO: CARGO:

Psicologa Esp SO

UMED LTDA I.P.S.
Salud Ocupacional
Magaly Sandoval Castillo
Psicologa Esp. Salud Ocupacional

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9937
Fax: 239 0086
umeditda@gmail.com
www.umedips.com

Realice sus exámenes en Instituciones medicas aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud: UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional